

REGLAMENTO DEL CAMPING

LA CASA SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA

Se precisa permiso de la administración del camping para ingresar, instalarse y permanecer en el mismo. El solo hecho de ingresar e instalarse en nuestro predio, **supone conformidad y aceptación** de este reglamento en su totalidad.

DEBE REGISTRARSE EN LA ADMINISTRACIÓN

Toda persona o jefe de grupo familiar, **deberá presentar sus documentos** de identificación, con el objeto de quedar registrado en nuestro libro de pasajeros y poder así cumplir con las disposiciones oficiales.

Recuerde que las visitas tienen un **costo adicional** si vienen a **pasar el día**

MANTENGA EL COMPORTAMIENTO Y PROMUEVA LA CONVIVENCIA

Se ruega evitar ruidos, discusiones y conversaciones que puedan llegar a ser molestos. El volumen de los aparatos sonoros deberá regularse de manera que no moleste a sus vecinos. Debe acatar las instrucciones del sereno en el caso que éste le llame la atención en algún momento. Recuerde que su derecho termina donde comienza el derecho de los demás. **El silencio será total de 24 a 8.30 horas. El límite para fregar la vajilla o lavar la ropa será la hora 24.** Al ingresar al camping por la noche tenga en cuenta que los demás están descansando

CUIDE DE LAS INSTALACIONES COMO SI FUERAN SUYAS

Debe evitar realizar cualquier acción que perjudique la propiedad, higiene o el aspecto del camping. Los restos de comida, papeles y desechos de cualquier tipo, deben ir en bolsas adecuadas antes de arrojarse a los contenedores de basura. Se prohíbe clavar clavos en los árboles, cortar ramas o hacer pozos en el suelo.

CIRCULE CON SU VEHÍCULO A PASO DE HOMBRE

En el interior del camping, los vehículos deben circular a una **velocidad máxima de 10 km/h**. El **estacionamiento** en las parcelas designadas para las carpas o lugares que obstruyan el tráfico, está **estrictamente prohibido**.

CONSEJOS DE SEGURIDAD

- **Incendio:** Está **prohibido hacer fuego** fuera de los asadores destinados para tal fin.
- **Robos:** Cada acampante es **responsable de sus objetos personales** y deberá hacer constar en la administración del camping la presencia de personas sospechosas. Se ruega a los usuarios que tomen las precauciones oportunas para salvaguardar sus pertenencias.